

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8950** *VITROFARM, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1204/10 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Egarsat Mutua de A.T y E. P.de la SS n.º 276 y otros contra la ejecutada Vitrofarm, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce por el que se declara a la ejecutada Vitrofarm, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 159.701,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona,, 30 de marzo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120020182-1